

Las Preferencias por la Redistribución: Teoría y Evidencia para España.

Eduardo Sanz Arcega*

Departamento de Economía Pública, Universidad de Zaragoza, Gran Vía 2, 50.005-Zaragoza
eduardo_sanz_arcega@hotmail.com Tel. 660957519 / Fax 976761840

Resumen

Este trabajo se inscribe en la literatura sobre las preferencias redistributivas, focalizando el análisis en los fundamentos que subyacen a las de los españoles. En primer lugar se realizará una aproximación teórica novedosa sobre las preferencias por la redistribución de los ciudadanos identificando los tres determinantes de aquéllas (imperativos de justicia social, aversión al riesgo y marco institucional); así como los fundamentos que subyacen a cada uno de estos últimos. Acto seguido se plantea una aplicación empírica para el caso español mediante la utilización de los datos recogidos por la matriz del “Barómetro Fiscal IEF 2003-2009”. Los resultados, en coherencia con la teoría y con la experiencia internacional, muestran cómo las preferencias objeto de estudio se fundamentan en los tres determinantes descritos. En todo caso, resulta reseñable la significatividad observada para la mayoría de las variables asociadas a la descripción del entorno institucional en el que vive el ciudadano.

Palabras clave: Redistribución, ideología, marco institucional, modelos probit, modelos multinivel

Clasificación JEL: H23, H31, H53

* El autor agradece encarecidamente a Julio López Laborda, en calidad de director de la tesis doctoral de la que este artículo se revela como una síntesis de su primer capítulo, y a Fernando Rodrigo Sauco la inestimable ayuda prestada.

1.- Introducción

El presente trabajo se propone analizar las variables que determinan las preferencias individuales por la redistribución de los españoles. Así, no se trata ni de focalizar la atención en la justificación de la redistribución ni en dirigir los esfuerzos a la investigación sobre agregación de preferencias en este ámbito. En consecuencia, se pretende responder a la pregunta: ¿de qué depende que los ciudadanos favorezcan o no la redistribución?

Y todo ello, teniendo en cuenta, ya en clave interna, que, si bien de un lado la solidaridad es entronizada constitucionalmente como criterio de equilibrio dinámico entre los principios de unidad y autonomía (Alonso, 1984), no es menos cierto que, en definitiva, las transferencias se realizan a partir de las rentas de los ciudadanos, por lo que el apoyo ininterrumpido de aquéllos hacia la redistribución se configura como la piedra de toque del sistema.

Sentado lo anterior, la estructura del estudio se divide en tres secciones. En primer lugar se realizará una aproximación teórica novedosa sobre las preferencias por la redistribución de los ciudadanos identificando los tres determinantes de aquéllas (imperativos de justicia social, aversión al riesgo y marco institucional); así como los fundamentos que subyacen a cada uno de estos últimos. Acto seguido se plantea una aplicación empírica para el caso español mediante la utilización de los datos recogidos por la matriz del “Barómetro Fiscal IEF 2003-2009”, de la que se colige que, en coherencia con la teoría y con la experiencia internacional, las preferencias objeto de estudio se fundamentan en los tres determinantes descritos. La última sección recoge las conclusiones.

2.- Las preferencias por la redistribución

2.1 Los argumentos de la redistribución

Los postulados de la racionalidad económica y la búsqueda del propio interés no explican el amplio apoyo existente, tanto entre los ricos como entre los pobres, a favor de la redistribución (Fong et al., 2005, citados por Isaksson y Lindskog, 2007).

En consecuencia, desde una perspectiva que pivota sobre el ciudadano, los determinantes de las preferencias redistributivas son subsumibles en tres; a saber: imperativos de justicia social, aversión al riesgo y marco institucional. Categorías en las

que las características sociodemográficas del sujeto como la edad, el sexo, la formación o la raza constituyen factores clave (entre otros, Alesina y Giuliano, 2009).

Así, bajo la rúbrica de imperativos de justicia social se pretende englobar los aspectos relacionados con la configuración de los postulados político-ideológicos individuales en relación a los temas redistributivos. En este sentido, dando un paso adicional sobre la literatura preexistente en lo atinente a la concreción de factores, como configuradores de los imperativos de justicia social se encuentran, individualizándolos: la renta (cuya modelización pionera pertenece a Meltzer y Richard, 1981), el estatus (ilustrativamente, Corneo y Grüner, 2000), la historia, cultura (entre otros, Fehr y Schmidt, 1999) y trayectoria vital (asumiendo la influencia del entorno familiar, estatal o de clase; respectivamente; Tirole y Bénabou, 2004, Boadway y Keen, 1999, y Piketty, 1995), la percepción existencia de justicia (nuevamente, a modo de ejemplo, Tirole y Bénabou, 2004), la movilidad (entre otros; Bénabou y Ok, 2001, y Piketty, 1995) y el altruismo (inicialmente, Hochman y Rodgers, 1969, o Thurow, 1971).

Concretamente, en términos de preferencias, mientras la renta, el estatus, la creencia en un mundo justo y la movilidad mantienen una correlación negativa a favor de la redistribución, el resto de las variables podrían, en función del sesgo ideológico, participar en uno u otro sentido.

En segundo lugar, la redistribución también puede ser contemplada desde el prisma del ciudadano como factor productivo. En este sentido, se identifica con un seguro frente a riesgos (Buchanan y Tullock, 1962, citados por Isaksson y Lindskog, 2007). De hecho, la naturaleza del riesgo estriba en la gran variabilidad a la que, a lo largo de la vida de los individuos, quedan sometidos sus ingresos, debiendo desecharse de plano el mito meritocrático (*Harvard Law Review*, 2008, o Bowles et al., 2001). No en vano, de los tres factores que reflejan la varianza salarial; una preferencia por el dinero mayor, capacidades o habilidades personales diferenciadas y un trato diferente por parte de la suerte; el más determinante resulta esta última (inicialmente Jencks, 1972, citado por Varian, 1980; recientemente, entre otros, Bowles et al., 2001).

Así, la aversión al riesgo se revela como una variable positivamente correlacionada con las preferencias redistributivas; íntimamente conectada con la situación del sujeto respecto del mercado (laboral): desempleado, jubilado, trabajador por cuenta ajena, empresario... Ilustrativamente, los caracteres expuestos, a salvo del último, presentarán una mayor aversión al riesgo y, por ende, proclives a la redistribución.

Finalmente, el individuo, bien en su faceta de factor productivo o en la de ciudadano dotado de una conciencia político-ideológica, se desenvuelve dentro de un marco institucional; enfoque que, en el ámbito de las preferencias por la redistribución, supone un paso adicional sobre la literatura preexistente. A mi juicio, aquél queda caracterizado a partir de sus elementos estructurales: el sistema político democrático y la búsqueda de rentas (grupos de presión, corrupción y fraude).

Esto es, teniendo en cuenta, de un lado, que las preferencias políticas no se agotan en el discurso redistributivo (Ridell, en Alt, Preston y Sibieta, 2010); lo que implica superar la Teoría del votante mediano. De hecho, diferentes cohortes poblacionales defenderán intereses ora contrapuestos, ora coincidentes. A mayor abundamiento, los sujetos protestarán si se sienten con derecho a un beneficio que no perciben (Romer, 1994, citado por Fong, 2001; o Van Oorschot, 2006, citado por Jaime y Sáez, 2010).

Y, de otro, en lo referente a la búsqueda de rentas, que sus tres fenómenos constituyentes devienen en una suerte de saqueo y desviación de los fondos de las arcas públicas que debe ser paliado bien mediante la recolección impositiva adicional, bien a través del recorte de otros programas. Lo que indefectiblemente implica, como contrapartida, la aparición de la confianza en la gestión del Gobierno (ente otros, Hetherington, 2004, citado por Jaime y Sáez, 2010; y Alt et al., 2010), las percepciones sobre el fraude o la naturaleza de los programas sociales (asistenciales o universales, Moene y Wallerstein, 2001) como variables ciudadanas determinantes del grado redistributivo preferido (la primera correlacionada positivamente con ésta; el segundo, de forma negativa; y, finalmente, la constatación del mayor apoyo que concitan los programas universales).

2.2 Aplicaciones

Los trabajos empíricos sobre los determinantes de las preferencias redistributivas de los ciudadanos pueden ser agrupados teniendo en cuenta tres tipos de consideraciones. De un lado, por la ambición de los mismos; esto es, si se trata de planteamientos generales en búsqueda de los factores subyacentes a las preferencias o, por el contrario, si focalizan la atención en el análisis de un fundamento concreto. De otro, por la utilización, bien de bases de datos, bien de muestras confeccionadas a partir de

experimentos de laboratorio¹. Por último, a excepción de una incipiente literatura que combina ambas aproximaciones (Jaime, 2007, entre otros), los estudios se realizan alternativamente con variables macro o micro.

En este sentido, predominan los estudios micro debido a que la información sobre preferencias parece desentrañable en mayor medida a partir de encuestas que interrogan sobre diferentes aspectos de manera individualizada que no sobre la base de agregados económicos susceptibles de incorporar simultáneamente varios determinantes de aquéllas. Debiendo hacer notar que, además de lo puesto de relieve sobre el carácter meramente complementario en el estudio del marco institucional que las variables marco ostentan, las apreciaciones individuales pueden mostrar un sentido diferente al aparente. Por ejemplo, si la utilización de la renta per cápita obvia su distribución real entre la población.

En otro orden de cosas, respecto de las bases de datos que dominan los estudios empíricos se encuentran las encuestas de los módulos de desigualdad de la *International Social Survey Program*, 1992 y 1999 (por ejemplo; Corneo y Grüner, 2001; e Isaksson y Lidnskog, 2007; respectivamente); así como la *World Value Survey*, en sus ediciones entre 1981-2004, y la *General Social Survey*, 1972-2004, (entre otros, Alesina y Giuliano, 2009)². Naturalmente, los estudios de laboratorio trabajan sobre los resultados de la muestras que ellos mismos hayan confeccionado (por ejemplo; Konow, Saijo y Akai, 2010, o Ackert et al., 2009).

A partir de los datos, en cualquier caso, se realizan regresiones probit, logit o de mínimos cuadrados ordinarios, como técnicas ampliamente mayoritarias. No obstante la pluralidad procedimental enunciada, los resultados de trabajos que optan por conjugar varios métodos, a modo de medir la sensibilidad de su estimación, no ven alteradas sus conclusiones (así, cabe citar a Corneo y Grüner, 2001, o Fong, 2001). A mayor abundamiento, una incipiente literatura aboga por la estimación de modelos de análisis multinivel desde la hipótesis corroborada, como luego se apuntará, de que el factor territorial-contextual juega un papel principalísimo en la configuración de las preferencias de los ciudadanos, pues éstos se hallan anidados en aquéllos. En otras

¹ Los participantes de dichos experimentos suelen ser estudiantes universitarios. Falk, Meier y Zehnder (2010) concluyen que los resultados no difieren de los muestreos realizados sobre la totalidad de la población.

² Otras bases de datos utilizadas en algunos trabajos resultan la *1998 Gallup Poll Social Audit Survey*, “*Haves and Have-Nots: Perceptions of Fairness and Opportunity*” (Fong, 2001) o el *Panel Study of Income Dynamics*, desde 1968, a partir del cual Alesina y La Ferrara (2001) construyen un índice de movilidad cruzando datos con los de la *General Social Survey*.

palabras, la motivación de este tipo de modelos reside en el hecho de que la variación observada en la variable endógena puede ser explicada como una función conjunta de factores a nivel individual y a nivel agregado (Jaime, 2007).

De cualquier manera, como variable dependiente actúa la respuesta a una pregunta que refleje la posición del individuo respecto de la redistribución. A renglón seguido, se identifican las variables que sintetizan lo más fielmente posible los argumentos descritos en la sección anterior; las cuales se introducen como independientes. Los trabajos que combinan las perspectivas macro y micro insertan, como se ha comentado, magnitudes como el índice de Gini (ilustrativamente, Amat y Wibbels, 2009).

En este sentido, algunos estudios optan por sacar de las regresiones aquellos factores no significativos mientras que otros abogan por incorporar todas las variables objeto de análisis (entre los primeros; Corneo y Grüner, 2000). Finalmente, si pretenden contrastar los determinantes de las preferencias de forma separada los estudios siguen una metodología de elaboraciones en cascada, incluyendo progresivamente diferentes y nuevos aspectos condicionantes de las preferencias por la redistribución (así lo hacen, como muestra, Alesina y Giuliano, 2009).

Sentado lo anterior, los resultados de los trabajos empíricos, muchos de los cuales se han comentado a lo largo de la exposición acerca de los determinantes de las preferencias, confirman las hipótesis desarrolladas por la literatura teórica en dos niveles. De un lado, corroborando una generalidad de precipitados ampliamente compartidos. Y, de otro, logrando establecer, en una comparativa internacional, características singulares que separan unos modelos de bienestar de otros (a modo de ejemplo, la relevancia de la suerte o la existencia de justicia que diferencia la aproximación a la redistribución desde cada una de las orillas del Atlántico; Isaksson y Lindskog, 2007, o Alesina y Giuliano, 2009).

Concretamente, respecto de la orientación general de los determinantes de las preferencias por la redistribución, cabe iniciar el análisis de los resultados a partir de la constatación de que la renta no se configura como la única explicación de las preferencias redistributivas, desechando la hipótesis del *homo economicus* (por todos; ilustrativamente, Fong, 2001); ni siquiera si se conjuga dicha hipótesis con la percepción de justicia de los resultados (Isaksson y Lindskog, 2007).

Lo que no implica, en absoluto, rechazar los ingresos como uno de los determinantes correlacionado negativamente con la redistribución; y ello tanto en términos cuantitativos como de estatus (Corneo y Grüner, 2000). A mayor abundamiento, ambos

autores identifican las diferencias de renta entre clases como un factor condicionante de las preferencias redistributivas. Aquélla, de hecho, se manifiesta como una actitud de defensa de su estatus; si la brecha de ingresos con los menos pudientes es mayor y menor con los más acomodados, el individuo mostrará un perfil conservador y contrario a la redistribución. Siempre, en todo caso, que no entren en juego posiciones altruistas como el colectivismo organizacional (según recogen trabajos como el de Esarey, Salmon y Barrilleaux, 2009).

De otro lado, la expectativa de movilidad social así como la percepción de existencia de justicia resultan correlacionados también negativamente con la redistribución; un resultado compartido por la literatura empírica (Alesina y La Ferrara, 2001, o Corneo y Grüner, 2001, por citar dos ejemplos). Hecho que, por otra parte, se ve atemperado si el individuo ha padecido una trayectoria vital negativa que desecha la ilusión meritocrática (ilustrativamente, Alesina y Giuliano, 2009) o si se conoce a ciencia cierta que, por las condiciones del experimento, la fuente de la desigualdad ha sido la suerte (Konow et al., 2009, entre otros). En otras palabras, el grado de riesgo influye en la redistribución (Esarey et al., 2009)³: se corrobora el *Accountability Principle* de Konow (2000) o el hecho de que el grado de conocimiento del beneficiario incrementa la cuantía de la donación (D'Exelle y Riedl, 2008, citados por Cappelen, Konow y Sørensen, 2010).

Respecto de la comparativa internacional, los países de Europa del Este son los más favorecedores de la redistribución, seguidos de América Latina; mientras que los denominados anglosajones ocuparían el último lugar de la relación (entre otros; Alesina y Giuliano, 2009, Corneo y Grüner, 2001, e Isaksson y Lindskog, 2007); lo que induce a afirmar que el factor territorial también condiciona las preferencias de la ciudadanía, apuntando la bondad de las aproximaciones multinivel, si tomamos a éste como una subsunción de las características idiosincráticas de la sociedad objeto de análisis. En este mismo sentido, Konow et al. (2009) ponen de relieve cómo los japoneses muestran un sentimiento más comunitario que los norteamericanos.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto sobre las preferencias de los ciudadanos, si las enfrentamos con la evolución de los datos reales de desigualdad (medida ésta a partir del Índice de Gini) se observa cómo éstos no siempre se presentan directamente correlacionados con aquéllas. Así, de un lado, y, de acuerdo con el Banco Mundial, en la última década países de Europa del Este como Rusia o Polonia han observado un

³ En este sentido, los autores confirman la corroboración de la hipótesis rawlsiana sobre el velo de ignorancia; si bien dicho resultado no puede extrapolarse a la realidad por motivos obvios.

crecimiento importante de aquélla (respectivamente; de un valor del Índice algo inferior a 37,50 en 1999 a otro superior a 43,50 en 2007; y de uno de 33 a otro de casi 35 entre 1999 y 2005). Por su parte, parece que Estados latinoamericanos como Brasil o Chile sí han logrado limar diferencias entre sus ciudadanos en términos de desigualdad (respectivamente, de 58,59 a 55,02 entre 1999 y 2007; y de 55,74 a 52 entre 1998 y 2006). Finalmente, los estudios sobre los anglosajones (con la excepción de Canadá) confirman sin discusión incrementos en sus niveles de desigualdad.

Adicionalmente, incorporando los resultados de variables macro tratadas en un análisis multinivel, el nivel general de desigualdad se muestra correlacionado positivamente con la demanda de redistribución, si bien parece que también existe una relación inversa entre aquélla y la presión fiscal directa (Jaime, 2007, y Jaime y Sáez, 2010) que ayudaría a comprender las diferencias entre países relacionadas.

En todo caso, en relación con las preferencias, a nivel de ciudadanía comparada, en general, las mujeres, los jóvenes, los desempleados y las personas de izquierdas mantienen una correlación positiva a favor de la utilización de programas sociales que reduzcan los niveles de desigualdad (Alesina y Giuliano, 2009). No en vano, la ideología queda asociada a la voluntad de reducir las desigualdades si éstas traen causa de la suerte (Esarey et al., 2009); de la misma manera que si la suerte resulta decisiva, la predisposición hacia el reparto de la renta se acentúa (Cappelen et al., 2010).

A mayor abundamiento, la raza se erige en un factor determinante en los EEUU: los afroamericanos mantienen posiciones proclives a la redistribución (posición unánime en la literatura). Por el contrario, en ese país, la formación opera en la dirección opuesta (cuestión remarcada por trabajos como el de Alesina y La Ferrara, 2001).

Por consiguiente, las preferencias por la redistribución están determinadas por características personales (como la edad, la formación, el sexo, la raza y el estatus económico), pero también son producto de la historia, la cultura y la trayectoria vital, la movilidad, la percepción de justicia, el altruismo, el riesgo existente y la ideología. Por tanto, se confirman los resultados anticipados por la teoría.

3.- Las preferencias redistributivas en España

Tal y como se ha expuesto en el apartado anterior, las preferencias redistributivas de los ciudadanos traen causa de la conjugación de sus imperativos de justicia social, su aversión al riesgo y el marco institucional en el que aquéllos se desenvuelven.

Determinantes todos ellos que, a su vez, se fundamentan en una multiplicidad de factores dinámicos. Por tanto, la complejidad del fenómeno desaconseja aproximaciones unilaterales.

En este sentido, el estudio general sobre los determinantes de las preferencias redistributivas de los españoles acogerá un análisis de sensibilidad, amén de incorporar la metodología multinivel, en consonancia con los trabajos más recientes (Jaime y Sáez, 2010, ilustrativamente). Lo cual implica, a su vez, un despegue sustancial respecto de la literatura examinada.

De un lado, puesto que el ejercicio sobre preferencias redistributivas no se ha realizado en exclusiva para el contexto español, sino que, con la excepción del caso norteamericano, los desarrollos empíricos mantienen una orientación internacional (valgan como ejemplo Jaime, 2007, y Jaime y Sáez, 2010). Hecho que supone, en definitiva, que los resultados obtenidos muestran un perfil redistributivo del ciudadano occidental, en términos generales (dados los datos con los que se trabajan), al margen de obtener un estimador singular general para cada país a partir de la técnica multinivel (ente otros, nuevamente, Jaime y Sáez, 2010).

En segundo lugar, y, en este sentido, la propia estimación multinivel que se realiza para tratar de contrastar la hipótesis sobre heterogeneidad de preferencias debida al factor territorial (Comunidades Autónomas) se revela como un ejercicio pionero en la literatura revisada, pues ésta se centra en las diferencias entre países (ilustrativamente, Amat y Wibbels, 2009), como se ha avanzado.

En tercer lugar, se procede a una incardinación de las variables explicativas en uno o varios de los argumentos que condicionan las preferencias por la redistribución, novedad tanto en la literatura española como internacional.

Finalmente, en relación a los datos, a mayor abundamiento, la literatura revisada emplea bases como la *European Social Survey 2004-2006* (por ejemplo, Jaime, 2007), la *World Value Survey* y la *ISSP Role of Government 1999* (ambas trabajadas por Amat y Wibbels, 2009). De cualquier manera, la no existencia de variables que permitan caracterizar el entorno institucional obliga a la utilización de datos complementarios para la realización de los análisis multinivel, detallados en los tres trabajos precedentes, como el índice de Gini o la presión fiscal directa obtenidos de múltiples fuentes; el Banco Mundial, la OCDE, etc. (Jaime, 2007). Por el contrario, la base utilizada en el presente estudio sí permite cubrir tal demanda.

Sentado lo anterior, se presentará en primer lugar el modelo y los datos empleados para, en un segundo subapartado, describir los resultados obtenidos.

3.1 Modelo y datos

La estimación se va a realizar para los años 2006-2009 a partir de la explotación del “Barómetro Fiscal IEF 2003-2009”, puesto que, a pesar de que la literatura no lo ha utilizado para el análisis de la redistribución, se revela como la única base de datos que incorpora de manera amplia el tratamiento de los aspectos institucionales, laguna no colmada por la literatura sobre las preferencias redistributivas, como se ha apuntado.

Concretamente, el “Barómetro Fiscal IEF 2003-2009” se configura como una encuesta anual patrocinada por el Instituto de Estudios Fiscales desde el año 1995 y realizada mediante entrevista personal, a una muestra aleatoria de 1.500 españoles, distribuidos en cinco segmentos (empresarios, agricultores, profesionales, asalariados e inactivos) y seleccionados por cuotas de hábitat, género, edad, nivel de estudios y categoría socio-económica; cuyo objetivo es analizar la evolución de la opinión fiscal de los españoles. Las preguntas de la encuesta se refieren a temas tales como la percepción de la relación entre los impuestos pagados y los servicios o prestaciones recibidas, las opiniones relativas al cumplimiento fiscal y al fraude, y la imagen institucional de la Hacienda Pública. A mayor abundamiento, de gran interés resulta el análisis sobre las prestaciones y servicios públicos; los cuales constituyen la proyección de la acción redistributiva de las políticas públicas. No en vano, describen el marco institucional desde la óptica ciudadana.

Así, este trabajo se propone la contrastación de los tres condicionantes de la redistribución identificados a partir de su traducción en las variables recogidas, bien directamente, bien a través de *proxies*, por la base de datos citada.

Sentado lo anterior, se realizará un *pooled cross-section analysis* para lo cual la técnica econométrica más oportuna parece la estimación de un modelo probit; puesto que la endógena se revela como una variable discreta ordenada que, a su vez, se ha transformado en una variable dicotómica. No en vano, este modelo permite el análisis de endógenas que resultan variables latentes subyacentes para las cuales se observa una evidencia dicotómica. En todo caso, con la elección de esta metodología se asume la no imposición de equidistancia en términos de utilidad del sujeto respecto de las respuestas adyacentes.

De otro lado, conviene poner de manifiesto la idoneidad en este tipo de ejercicios de la metodología multinivel, toda vez que parece ampliamente plausible la anidación de los ciudadanos en las Comunidades Autónomas en las que residen debido a que son éstas las que administran fundamentalmente los servicios y prestaciones sociales encuadrados en el denominado Estado del Bienestar. Sin embargo, el análisis multinivel ha resultado en este estudio de menor poder explicativo que el probit descrito en el párrafo anterior, por lo que se ha omitido. Ahora bien, este hecho contiene en sí mismo una relevancia muy importante que se detallará en la sección atinente a la explicación de los resultados obtenidos.

Así las cosas, la expresión formal del modelo probit estimado resulta:

$$y^* = \beta X + \varepsilon,$$

donde las variables serán las respuestas a preguntas del cuestionario del IEF, además de datos sociodemográficos de los individuos entrevistados. En este sentido, la magnitud y^* aproximará la preferencia redistributiva del sujeto en clave utilitarista, pues reflejará su grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “los servicios y prestaciones en general contribuyen a la distribución de la riqueza”. Así, se trata de una variable discreta ordenada (“redistribución”) que toma los siguientes valores si el entrevistado cree que los servicios y prestaciones en general contribuyen a la distribución de la riqueza: $y = \text{mucho} = 4$, $y = \text{bastante} = 3$, $y = \text{poco} = 2$, $y = \text{nada} = 1$. Variable, a su vez, que se ha dicotomizado con el objetivo de que refleje una preferencia redistributiva más acentuada: mucho y bastante = 1, poco o nada = 0.

No obstante lo expuesto, para poder incluir un análisis complementario que someta los resultados de la variable “redistribución” a un test de sensibilidad, puesto que quizá la aquiescencia con la eficacia de los servicios públicos como motores de la distribución de la riqueza no implique ostentar una posición favorable hacia la redistribución; así como para la identificación de supuestas contradicciones en los resultados, se incorporará un estudio mimético al que se desarrollará para la variable “redistribución” en el que la dependiente resultará “justifican impuestos” y la otrora endógena se colocará, manteniendo su configuración, como una explicativa adicional con signo esperado positivo.

En concreto, “justifican impuestos” se revela inicialmente como una variable discreta ordenada que toma los siguientes valores dependiendo del grado de acuerdo del sujeto con la afirmación de que los servicios y prestaciones en general justifican el pago de impuestos; 4, muy de acuerdo; 3, bastante de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 1, nada de acuerdo. Variable que, de la misma manera que la anterior, se ha dicotomizado con el objetivo de que refleje una preferencia más clara: mucho y bastante = 1, poco o nada = 0. En las regresiones en las que “justifican impuestos” actúe como explicativa de “redistribución” el signo esperado resulta positivo.

Por su parte, X se revela como un vector de variables explicativas; a la sazón, las que, a partir de los argumentos teóricos, se han identificado y que resulten sintetizables sobre los datos del “Barómetro Fiscal IEF 2003-2009”. En concreto:

- 1º) “Año”; variable discreta ordenada que toma los valores 6 a 9 en función del año en el que el sujeto fuera entrevistado (2006 a 2009). Se espera un signo positivo teniendo en cuenta la evolución de la economía española en el período.
- 2º) “Edad”: variable continua; número de años del ciudadano. Se espera un signo negativo.
- 3º) “Edad2” (edad al cuadrado): variable continua; número de años del sujeto al cuadrado. Se incluye con objeto de captar la posible existencia de efectos no lineales (entre otros, Prieto et al., 2006). El signo esperado resulta positivo.
- 4º) “Mujer”: variable discreta; toma valor uno cuando el entrevistado es una mujer y cero si es hombre. La literatura predice un signo positivo.
- 5º) “Casado”: variable discreta; toma valor uno cuando el individuo está casado y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- 6º) “Formación superior”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado ha completado estudios universitarios y cero en otro caso. Se formula la hipótesis, basada en participaciones electorales, sobre la positividad del signo de la variable en la estimación.
- 7º) “Universitarios” variable discreta; toma valor uno si el sujeto se encuentra cursando estudios universitarios y cero en otro caso. Al igual que en el caso anterior, se aboga por una postura favorable a la redistribución.
- 8º) “Jubilados” variable discreta; toma valor uno cuando el individuo está jubilado y cero en otro caso. Se espera un signo positivo de esta variable.

- 9º) “Parados” variable discreta; toma valor uno cuando el ciudadano se encuentra en situación de desempleo y cero en otro caso; la literatura muestra una posición favorable de esta categoría hacia la redistribución.
- 10º) “Propenso” variable discreta; toma valor uno cuando el individuo es un empresario o un profesional y cero en otro caso; por lo que se espera un signo negativo.
- 11º) “Urbano” variable discreta; toma valor uno cuando el ciudadano vive en una población de más de 200.000 habitantes y cero en otro caso. Se maneja la hipótesis de negatividad del signo de esta variable en la estimación.
- 12º) “Foral” variable discreta; toma valor uno si el entrevistado reside en Navarra o en el País Vasco y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- 13º) “CCAA rica” variable discreta; toma valor uno si el individuo reside en una Comunidad Autónoma con una renta per cápita superior a la media⁴ y cero en otro caso. El signo esperado en el contraste es positivo.
- 14º) “CCAA izdas” variable discreta; toma valor uno si el entrevistado reside en una Comunidad Autónoma cuyo gobierno autonómico ha sido siempre de izquierdas y cero en otro caso⁵. Se espera un signo positivo.
- 15º) “Mejora” inicialmente variable discreta ordenada; toma los siguientes valores si el ciudadano está de acuerdo con la afirmación de que los servicios y prestaciones en general han evolucionado favorablemente en los últimos 5 años; 4, muy de acuerdo; 3, bastante de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 1, nada de acuerdo. Variable que, a su vez, se ha dicotomizado con el fin de que refleje una preferencia más nítida: mucho y bastante = 1, poco o nada = 0. Se espera un signo positivo.
- 16º) “Necesidad HP”, inicialmente variable discreta ordenada; toma los siguientes valores si el ciudadano está de acuerdo con la afirmación de que la Hacienda Pública desempeña una función necesaria para la sociedad; 4, muy de acuerdo; 3, bastante de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 1, nada de acuerdo. Variable, a su vez, que se ha dicotomizado para que refleje una preferencia más clara: mucho y bastante = 1, poco o nada = 0. A priori, se contempla la positividad del signo de la variable.

⁴ Al efecto: Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra y el País Vasco (a partir de los datos del INE).

⁵ Concretamente: Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía.

- 17º) “Universal” inicialmente variable discreta ordenada; toma los siguientes valores si el individuo está de acuerdo con la afirmación de que los servicios y prestaciones en general son accesibles a todo el mundo; 4, muy de acuerdo; 3, bastante de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 1, nada de acuerdo. Variable que se ha dicotomizado con el objetivo de que refleje una preferencia más acentuada: mucho y bastante = 1, poco o nada = 0. Se espera un signo positivo.
- 18º) “Abuso” inicialmente variable discreta ordenada; toma los siguientes valores si el ciudadano está de acuerdo con la afirmación de que existe una mala utilización por parte de los usuarios; 4, muy de acuerdo; 3, bastante de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 1, nada de acuerdo. Variable, a su vez, que se ha dicotomizado con el fin de que refleje una preferencia más clara: mucho y bastante = 1, poco o nada = 0. Se espera un signo negativo.
- 19º) “Gestión Privada” discreta ordenada que toma los siguientes valores si el entrevistado cree que los servicios y prestaciones deberían gestionarse por iniciativa privada: 4, mucho; 3, bastante; 2, poco; 1, nada. Variable, a su vez, que se ha dicotomizado con el objetivo de que refleje una preferencia redistributiva más nítida: mucho y bastante = 1, poco o nada = 0. Se espera un signo negativo.
- 20º) “Fraude necesario”; inicialmente variable discreta ordenada; toma los siguientes valores dependiendo de con qué proposición sobre el fraude fiscal se encuentre más identificado el sujeto: 1, no se puede justificar en ningún caso; es una cuestión de solidaridad y de principios; 2, hay circunstancias en la vida personal o de una empresa que justifican un cierto fraude para salir adelante; 3, el fraude es algo consustancial en los impuestos, todos tienden a hacerlo y de este modo se consigue un cierto equilibrio. Variable, a su vez, que se ha dicotomizado para que refleje una preferencia más acentuada: el fraude es algo consustancial en los impuestos, todos tienden a hacerlo y de este modo se consigue un cierto equilibrio = 1, otro = 0. Se espera un signo negativo.

Sentado lo anterior, el cuadro 1 presenta un resumen de las variables independientes que componen el vector X de la estimación y los signos que se espera obtener en el contraste. Se incluyen las variables “redistribución” y “justifican impuestos” puesto que ambas participan tanto como endógenas como en la posición de explicativas. En todo caso, debe apuntarse la inexistencia de multicolinealidad entre todas ellas.

CUADRO 1

VARIABLE	DETERMINANTE⁶	SIGNO ESPERADO
Año	J R I	+
Edad	J R I	-
Edad2	J R I	+
Mujer	J R I	+
Casado	J R I	+
Form. superior	J R I	+
Universitarios	J R I	+
Jubilados	R	+
Parados	R	+
Propenso	R	-
Urbano	R I	-
Foral	R I	+
CCAA rica	J R I	+
CCAA izdas	J R I	+
Mejora	I	+
Necesidad HP	I	+
Universal	J R I	+
Abuso	I	-
Gestión privada	I	-
Fraude necesario	J	-
Justif. Impuestos	J	+
Redistribución	J R I	+

⁶ Se trata de incardinar las variables en el principal o principales argumentos subyacentes a las mismas de entre los tres que condicionan las preferencias por la redistribución de los ciudadanos y que se han desarrollado en el apartado teórico. Al efecto, J = imperativos de justicia social, R = aversión al riesgo e I = contexto institucional.

Por su parte, el cuadro 2 muestra los estadísticos descriptivos de todas las variables identificadas incorporando, de la misma manera que en el cuadro1, tanto la variable “redistribución” como la denominada “justifican impuestos”.

CUADRO 2: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS 2006-2009

VARIABLE	Media	Mediana	Valor máx.	Val. mín.	Desv. Típ.	C. asim.	C. curtosis
Año	7.50	8	9	6	1.11	-0.01	1.66
Edad	42.25	36	93	18	15.19	0.47	2.42
Edad2	2042.57	2440	8649	324	1424.49	1.08	3.66
Mujer	0.46	1	1	0	0.50	0.16	1.03
Casado	0.59	0.5	1	0	0.49	-0.36	1.13
Form Superior	0.28	0	1	0	0.45	0.96	1.92
Universitarios	0.06	0	1	0	0.24	3.70	14.66
Jubilados	0.07	0	1	0	0.26	3.28	11.73
Parados	0.06	0	1	0	0.23	3.83	15.68
Propenso	0.54	1	1	0	0.50	-0.14	1.02
Urbano	0.36	0.5	1	0	0.48	0.57	1.33
Foral	0.06	0.5	1	0	0.24	3.61	14.00
CCAA rica	0.44	0.5	1	0	0.50	0.24	1.06
CCAA izdas	0.23	0	1	0	0.42	1.26	2.58
Mejora	0.57	0.5	1	0	0.50	-0.27	1.07
Necesidad HP	0.86	1	1	0	0.34	-2.01	5.40
Universal	0.66	1	1	0	0.47	-0.68	1.46
Abuso	0.50	1	1	0	0.50	-0.01	1.00
Gestión Priv	0.25	0	1	0	0.43	1.18	2.40
Fraude necesario	0.09	0	1	0	0.29	2.85	9.15
Justif Imptos	0.54	0	1	0	0.50	-0.16	1.02
Redistribución	0.49	0.5	1	0	0.50	0.03	1.00

A partir de aquí, la estrategia a seguir consistirá en la contrastación de los dos modelos probit descritos (con las variables “redistribución” y “justifican impuestos” como endógenas respectivas) para el cuatrienio 2006-2009. Procedimentalmente, se estimarán los modelos incorporando todo el conjunto de variables señalado para, acto seguido, siguiendo a Corneo y Grüner (2000), mantener únicamente aquellas que resulten significativas o próximamente significativas.

3.2 Resultados

Los resultados de las estimaciones, robustos a heteroscedasticidad y, como se ha señalado, en ausencia de multicolinealidad entre las variables, quedan recogidos en el cuadro 3.

Cuadro 3: 2006-2009

	Estimación		Estimación	
	“Redistribución”		“Justifican Impuestos”	
	Coefficiente	P valor	Coefficiente	P valor
Constante	-1.46	0.00***	-0.69	0.01***
Edad			-0.03	0.00***
Edad2			0.00	0.00***
Mujer			-0.08	0.06*
Casado	0.09	0.04**	0.21	0.00***
Form. Sup.	0.09	0.08*	0.09	0.09*
Parados			-0.21	0.03**
Urbano	-0.10	0.03**	0.13	0.01***
Foral			0.24	0.01***
CCAA rica	0.21	0.00***		
CCAA izdas.	0.14	0.01***		
Mejora	0.51	0.00***	0.91	0.00***
Necesidad HP	0.18	0.01***	0.32	0.00***
Universal	0.71	0.00***	0.34	0.00***
Abuso			0.15	0.00***
Gestión priv.	0.30	0.00***		
Justif Imptos	0.50	0.00***		
Redistribución			0.50	0.00***
N	4000		N	4000
Log- verosimilitud	-2307.04		Log- verosim.	-2227.53
LR chi2 (10)	815.22		LR chi2 (13)	935.71
Pseudo R²	16.76 %		Pseudo R²	19.31 %

*** Significativo al 1 %; ** significativo al 5 %; * significativo al 10 %

Sentado lo anterior, las preferencias por la redistribución de los españoles se encuentran condicionadas por los tres determinantes de aquéllas referidos en el apartado teórico del estudio: los imperativos de justicia social, la aversión al riesgo y el marco institucional. Y ello al margen de la endógena que se haya considerado; “redistribución” o “justifican impuestos”.

Por tanto, descontando algunas especificidades nacionales, los resultados se muestran en consonancia con las predicciones aventuradas en sede teórica y la evidencia empírica internacional. Con todo, los factores institucionales-territoriales juegan un papel principalísimo en la configuración de las preferencias. En este sentido, tanto desde la perspectiva de la variable “redistribución”, a pesar de su naturaleza utilitarista, como desde los fundamentos de eficacia que subyacen a la denominada como “justifican impuestos” se observa cómo la mayoría de las variables asociadas a la descripción del entorno institucional en el que vive el ciudadano resultan significativas.

Hecho que, asumida la pluralidad territorial española, no predispone hacia posturas diferenciadas en el ámbito redistributivo a lo largo del país, como lo demuestra el menor poder explicativo del modelo multinivel desarrollado, pero no explicitado por dicha razón⁷. Así, de la realidad española parece desprenderse una menor importancia del factor territorial *per se*, al margen de las variables político-territoriales que se han analizado y sí muestran un perfil de alta significatividad.

Por tanto, parece que la renta y la ideología se erigen en las cuestiones relevantes para la comprensión de diferencias territoriales, que no vienen declaradas en perspectiva regional-identitaria, sino económico-utilitarista, ofreciendo la ciudadanía española un perfil redistributivo homogéneo.

Concretamente, iniciando el análisis de los resultados por la variable “redistribución”, y en clave de analizar diferentes estructuras político-territoriales, mientras la residencia en Comunidades Autónomas con una renta per cápita superior a la media española o en las que siempre han votado a favor de un gobierno autonómico de izquierdas predispone a favor de la redistribución, los sujetos que viven en ciudades de más de 200.000 habitantes exhiben la opinión contraria. Por tanto, se confirman los

⁷ Concretamente, el análisis multinivel muestra, tomando “redistribución” como endógena, un valor del logaritmo de verosimilitud para la regresión 2006-2009 de -2386. Todo lo cual, por otra parte, es consecuente con el análisis de la proporción que representa la varianza interregional sobre la total; término denominado por la literatura ρ y que resulta 0.11. En este sentido, se considera que cuanto más próximo a cero se encuentre el valor, menor ventaja adquiere la estimación multinivel. Similares resultados, incluso más acusados en lo que respecta a desechar la técnica multinivel, se obtienen para la variable “justifican impuestos”.

postulados teóricos que aseguran una mayor solidaridad en contextos más ricos, así como un altruismo centrado en la proximidad (lo que explicita la “negatividad” urbana) y un papel decisivo de la ideología.

De otro lado, respecto de las características singulares del sujeto a las que subyacen los tres argumentos de la redistribución, los casados y aquéllos individuos con una formación superior también favorecen posiciones redistributivas, tal y como se había anticipado.

Con todo, el grupo más numeroso de variables significativas contiene innegables características institucionales. Así, además de las ya descritas, se hace preciso sumar la creencia en la mejora de los servicios y prestaciones públicas y su universalidad (con matices de aseguramiento asimismo fundamentales). A mayor abundamiento, la positividad de la relación entre un favorecimiento de la gestión privada y la redistribución supone, a mi juicio, y, puesto en conexión con el resto de resultados obtenidos, una preocupación por la calidad de los servicios y prestaciones desde la defensa de esta última. En otro orden de cosas, se confirman las predicciones teóricas desde la óptica de la interpretación expuesta.

Finalmente, la opinión sobre la necesidad de la Hacienda Pública o la justificación de los impuestos constituyen puntales de apoyo a la redistribución desde la perspectiva de justicia.

Por su parte, los resultados arrojados por la endógena “justifican impuestos” se asemejan en gran medida a los inmediatamente relatados. Sin embargo, sí se observa alguna especificidad como la positividad de la variable que describe el entorno urbano en el que el ciudadano reside, que bien podría suponer la emisión de un juicio evaluativo sobre la acción de los poderes públicos; hecho que se confirmaría por el signo negativo que acompaña a la variable “parados” en un país ajeno culturalmente a la ética protestante.

Respecto de las características singulares del sujeto, por otra parte, se observa también una predisposición hacia la justificación de los impuestos por los casados y los titulados superiores y no así por las mujeres (en contraposición con la evidencia internacional). La variable edad, junto con las anteriormente descritas, se comporta tal y como se había predicho teóricamente, presentando en el caso español los anticipados efectos cuadráticos.

4.- Conclusiones

El presente trabajo ha acometido el estudio teórico de las preferencias por la redistribución de los ciudadanos para, en un segundo estadio, realizar un análisis de los factores que subyacen a las de los españoles para el periodo 2006-2009.

Así, en el ámbito teórico, las preferencias redistributivas de los ciudadanos se fundamentan sobre tres pilares: los imperativos de justicia social, la aversión al riesgo y un tercer aspecto relacionado con el contexto institucional en el que el sujeto reside. En este sentido, si bien sobre los imperativos de justicia y la aversión al riesgo la aportación de este trabajo ha consistido en concretar los fundamentos que subyacen tras ellos, el vector institucional no había sido caracterizado como tal hasta el momento.

En otro orden de cosas, se ha realizado una aplicación sobre la realidad española contrastando con un modelo probit los tres postulados descritos a partir de la explotación del “Barómetro Fiscal IEF 2003-2009”. No en vano, se trata de uno de los primeros ejercicios de este tipo que, además, ha incorporado un análisis mimético que permitiese desentrañar cualquier apariencia de contradicción. De otro lado, se ha advertido de la menor potencia explicativa del análisis multinivel en este ámbito que permite afirmar la existencia de un perfil redistributivo fundamentado homogéneamente a lo largo de todo el país.

Por su parte, y centrando la atención sobre los resultados; éstos, en consonancia con las predicciones teóricas, han reflejado cómo las preferencias por la redistribución de los españoles para el periodo 2006-2009 se encuentran condicionadas por los tres argumentos de aquéllas: los imperativos de justicia social, la aversión al riesgo y el marco institucional; y, a salvo de alguna singularidad local, en connivencia con los resultados internacionales. En todo caso, resulta reseñable la significatividad observada para la mayoría de las variables asociadas a la descripción del entorno institucional en el que vive el ciudadano.

Ahora bien, el estudio que se ha llevado a cabo es consciente de la limitación que, por sus connotaciones utilitaristas, presenta la endógena, así como la no disponibilidad de una base de datos de tipo panel, que incrementase la potencia de las conclusiones dinámicas a las que se ha llegado. De cualquier manera, ambas observaciones constituyen oportunidades para el desarrollo de trabajos posteriores.

Sentado lo anterior, y, a modo de corolario, en el campo económico dedicado al estudio de la redistribución se hace preciso no olvidar, a mi juicio, que, puesto que para la supervivencia del sistema democrático es imperativo el mantenimiento de un mínimo

espíritu comunitario por parte de los individuos (Hirschman, 1996), las políticas que se implemente deben tener en cuenta que el compromiso de las clases medias para la materialización de una redistribución deviene en imprescindible (Goodin y Le Gran, 1987; citados por Boadway y Keen, 1999). En otras palabras, como ya se ha apuntado, “los miembros más débiles de la sociedad no están mejor protegidos otorgándoles un trato especial, sino incluyéndolos en programas que se extienden al resto de la sociedad” (Olof Palme, en Martínez López, 2009).

No sólo hablamos de redistribución, sino de democracia.

5.- Bibliografía

- Ackert, Lucy F. et al. (2009): “Risk Tolerance, Self-Interest and Social Preferences”, *Experimental Economics Center Working Paper Series* No. 4, Andrew Young School of Policy Studies, Georgia State University
- Alesina, Alberto y Paola Giuliano (2009): “Preferences for redistribution”, *Harvard Institute of Economic Research Discussion Paper* No. 2170
- Alesina, A. y Eliana La Ferrara (2001): “Preferences for Redistribution in the Land of Opportunities”, *Working Paper* No 178, IGIER (Innocenzo Gasparini Institute for Economic Research), Bocconi University
- Alonso de Antonio, José Antonio (1984): “El principio de solidaridad en el Estado autonómico. Sus manifestaciones jurídicas”, *Revista de Derecho Político*, n.º 21 (primavera), págs. 31-82
- Alt, James, Ian Preston y Luke Sibietta (2010): “The Political Economy of Tax Policy”, *Institute of Fiscal Studies*
- Amat, Francesc y Erik Wibbels (2009): “Electoral Incentives, Group Identity and Preferences for Redistribution”, *Centre for Advanced Study in the Social Science Working Paper* No. 246, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones
- Área de Sociología Tributaria (2009): “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2009”, *Documento* nº 11/10, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid
- Área de Sociología Tributaria (2008): “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2008”, *Documento* nº 15/09, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid
- Área de Sociología Tributaria (2007): “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2007”, *Documento* nº 15/08, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid

- Área de Sociología Tributaria (2006): “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2006”, *Documento* nº 21/07, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid
- Bénabou, Roland y Efe A. Ok (2001): “Social mobility and the demand for redistribution: the POUM hypothesis”, *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 116, May, Issue 2, pp. 447-488
- Boadway, Robin y Keen, Michael (1999): “Redistribution”, *Queen’s Economics Department Working Paper* No. 983
- Bowles, Samuel, Herbert Gintis y Melissa Osborne (2001): “The Determinants of Earnings: A Behavioral Approach”, *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXIX, December, pp. 1137-1176
- Buchanan, J.M. and G. Tullock (1962): *The calculus of consent: logical foundations of constitutional democracy*, Ann Arbor: University of Michigan Press
- Cabrer Borrás, Bernadí, et al. (2001): *Microeconometría y decisión*, Madrid, Ediciones Pirámide
- Cappelen, Alexander W., James Konow y Eric Ø. Sørensen (2010): “Just Luck: An Experimental Study of Risk Taking and Fairness”, *NHH Dept. of Economics Discussion Paper* No. 4
- Corneo, Giacomo y Hans Peter Grüner (2000): “Social Limits to Redistribution”, *American Economic Review*, 90, No. 5, December, pp. 1491-1507
- Corneo, Giacomo y Hans Peter Grüner (2001): “Individual preferences for political redistribution”, *Centre for Economic and Policy Research Discussion Paper* No 2694
- D’Exelle, Ben y Arno Riedl (2008): “Directed Generosity in Social and Economic Networks”, Groupe d’Analyse et de Théorie Economique Lyon St Etienne
- Esarey, Justin, Tim Salmon y Charles Barrilleaux (2009): “Social Insurance and Income Redistribution in a Laboratory Experiment”, *Social Science Research Network Working Paper*
- Falk, Armin, Stephan Meier y Christian Zehnder (2010): “Did we Overestimate the Role of Social Preferences? The Case of Self-Selected Student Samples”, *CESifo Working Paper* No. 3177
- Fehr, Ernst y Klaus M. Schmidt (1999): “A Theory of Fairness, Competition and Cooperation”, *Institute for Empirical Research in Economics Working Paper* No. 4, University of Zurich

- Fong C., S. Bowles and H. Gintis (2005): “Behavioural motives for income redistribution”, *The Australian Economic Review*, 38(3), pp. 285-297
- Fong Christina (2001): “Social preferences, self-interest, and the demand for redistribution”, *Journal of Public Economics*, Vol. 82, pp. 225-246
- Goodin, R.E. y J. Le Grand (1987): *Not Only the Poor: The Middle Classes and the Welfare State*, London, Allen and Unwin
- *Harvard Law Review* (2008): “Trading Action for Access: The Myth of Meritocracy and the Failure to Remedy Structural Discrimination”, *Harvard Law Review*, Vol. 121:8, June, pp. 2156-2177
- Hetherington, M.J. (2004): *Why Trust Matters: Declining Political Trust and the Demise of American Liberalism*, Princeton, Princeton University Press
- Hirschman, Albert Otto (1996): *Tendencias autosubversivas*, Méjico D.F., Fondo de Cultura Económica
- Hochman, H.M. y J.D. Rodgers (1969): “Pareto optimal redistribution”, *American Economic Review*, 59, No. 4, Part 1, pp. 542-557
- Isaksson, Ann-Sofie y Annika Linsdkog (2007): “Preferences for redistribution. A cross country study on fairness”, *Working Paper No 258*, School of Business, Economics and Law, Göteborg University
- Jaime Castillo, Antonio M. y José L. Sáez Lozano (2010): “Redistributive Conflicts and Preferences for Tax Schemes in Europe”, *Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales* No. 11/2010
- Jaime Castillo, Antonio M. (2007): “Estado de Bienestar y Preferencias por la Redistribución. La interacción entre preferencias individuales y contexto institucional”, *VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración Política para un Mundo en Cambio*, Universidad de Valencia
- Jencks, C. (1972): *Inequality*, New York , Basic Books
- Konow, James, Tatsuyoshi Saijo y Kenju Akai (2009): “Morals and Mores: Experimental Evidence on Equity and Equality”,
<http://myweb.lmu.edu/jkonow/Morals%20and%20Mores.pdf>
- Konow, James (2000): “Fair shares: Accountability and cognitive dissonance in allocation decisions”, *American Economic Review*, Vol. 90, Issue 4, pp. 1072-1091
- Martínez López, Rosa (2009): “Sector Público y Redistribución”, *Temas actuales de economía*, N°. 4

- Meltzer, Allan H. y Scott F. Richard (1981): “A rational Theory of the Size of Government”, *The Journal of Political Economy*, Vol. 89, Issue 5, October, pp. 914-927
- Piketty, T. (1995): “Social Mobility and Redistributive Politics”, *The Quarterly Journal of Economics*, 110, August, Issue 3, pp. 551-584
- Prieto Rodríguez, Juan, María José Sanzo Pérez y Javier Suárez Pandiello (2006): “Análisis económico de la actitud hacia el fraude fiscal en España”, *Hacienda Pública Española*, 177
- Rabe-Hesketh, Sophia y Anders Skrondal (2008): *Multilevel and Longitudinal Modeling Using Stata*, 2nd Edition, College Station (Texas), Stata Press
- Romer, Paul (1994): “Preferences, promises and the politics of entitlement”, en Fuchs, V.R. (Ed.), *Individual and Social Responsibility: Child Care, Education Medical Care, and Log-Term Care in America*, Chicago and New York, University of Chicago Press, pp. 195-228
- Tirole, Jean y Roland Bénabou (2006): “Belief in a Just World and Redistributive Politics”, *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 121, No 2
- Thurow, L. C. (1971): “The income distribution as a pure public good”, *Quarterly Journal of Economics*, 85, No. 2, pp. 327-336
- Van Oorschot, W. (2006): “Making the Difference in Social Europe: Deservingness Perceptions among Citizens of European Welfare States”, *Journal of European Social Policy*, nº 16 (1), pp. 23-42
- Varian, H. R. (1980): “Redistributive taxation as social insurance”, *Journal of Public Economics*, 14, pp. 49-68
- Wallerstein, Michael y Karl Ove Moene (2001): “Inequality, Social Insurance and Redistribution”, *American Political Science Review*, Vol. 95, December, No. 4